ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2024 - 2027
No. 126/2026.
25 DE AGOSTO DEL 2026.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2026; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. JOSE RAFAEL LOPEZ IXTAS, C. JAIRO ÁVILA CERVANTES, C. URIEL OROZCO ARREDONDO, C.SARAÍ MORA GUIZAR, C. JESSICA SÁNCHEZ ABARCA, URANIA VELEN RAMOS CASARES, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS,, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: ----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
3. **AUTORIZAR AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. CAIN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, PARA QUE PROMUEVA ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COALCOMÁN, MICHOACÁN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL SOBRE RECTIFICACION DE UBICACIÓN, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y EXTENSION SUPERFICIAL RESPECTO DE LA FINCA URBANA UBICADA EN EL CUARTEL PRIMERO, MANZANA PRIMERA, ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y GUERRERO, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACAN, QUE TIENE ASIGNADA LA CUENTA PREDIAL URBANA CON TERMINACIÓN 2346, PUDIENDO EL SÍNDICO MUNICIPAL CONFERIR MANDATO JUDICIAL O PODER NOTARIAL PARA LOGRAR ESTE TRÁMITE ENCOMENDADO. ----------**

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. ----------

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 125/2026, de fecha 24 de agosto del 2026, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. ----------

PUNTO No. 3.- AUTORIZAR AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. CAIN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, PARA QUE PROMUEVA ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COALCOMÁN, ----------

MICHOACÁN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL SOBRE RECTIFICACION DE UBICACIÓN, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y EXTENSION SUPERFICIAL RESPECTO DE LA FINCA URBANA UBICADA EN EL CUARTEL PRIMERO, MANZANA PRIMERA, ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y GUERRERO, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACAN, QUE TIENE ASIGNADA LA CUENTA PREDIAL URBANA CON TERMINACIÓN 2346, PUDIENDO EL SÍNDICO MUNICIPAL CONFERIR MANDATO JUDICIAL O PODER NOTARIAL PARA LOGRAR ESTE TRÁMITE ENCOMENDADO. Para el desarrollo del presente punto el Odont. Salvador Iván Torres Barahona, Secretario del H. Ayuntamiento, le cede el uso de la palabra al Síndico Municipal, Lic. Caín Salvador Sánchez Mendoza, quien solicita al cabildo se le autorice, para que promueva ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coalcomán, Michoacán, sobre diligencias de jurisdicción voluntaria civil sobre rectificación de ubicación, medidas, colindancias y extensión superficial respecto de la finca urbana ubicada en el cuartel primero, manzana primera, esquina que forman las calles Morelos y guerrero, colonia centro, de esta ciudad de Coalcomán de Vázquez pallares, Michoacán, que tiene asignada la cuenta predial urbana con terminación 2346, propiedad que pertenece a este ayuntamiento y donde se encuentran las instalaciones de la casa de la cultura, con la finalidad de que se tenga la certeza de la superficie verdadera y correcta ajustada a la realidad, pudiendo el síndico municipal conferir mandato judicial o poder notarial para lograr este trámite encomendado. ----------

Por lo que, una vez analizado todo lo anteriormente expuesto, es aprobado por unanimidad. ----------

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:00 trece horas y cero minutos del mismo día propuesta. ----------

C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

ODONT. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES

C. JOSÉ RAFAEL LOPEZ IXTAS.
REGIDOR

C. JAIRO ÁVILA CERVANTES.
REGIDOR

C. URIEL OROZCO ARREDONDO
REGIDOR

C. SARAÍ MORA GUIZAR
REGIDORA

C. JESSICA SANCHEZ ABARCA
REGIDORA

C. URANIA VELEN RAMOS CASARES
REGIDORA

C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR

ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA

C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA